

GUAYAQUIL, 5 DE MARZO DEL 2018

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONLAB S.A.**

Cumpliendo con la designación de comisario de la Compañía **CONLAB S.A.**, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañía, presento el informe sobre la revisión a los Libros Contables y Sociales, el Balance General con su correspondiente Estado de Resultados de la Compañía por el periodo fiscal cerrado con 31 de Diciembre del 2017.

Mediante observación a los libros, he comprobado el fiel cumplimiento del administrador en lo referente a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En muestreo de la documentación que respalda los asientos contables registrados en soporte a los estados financieros, se observo que todos los registros cuentan con sus respectivos soportes, y que los mismos fueron anotados de acuerdo a procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la parte tributaria, la compañía cumple con las normas y disposiciones del Régimen Tributario Interno, y también con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de sus activos.

La comparación de los Balances por los años 2016 y 2017, se observo que sus Ventas disminuyeron al valor de \$ 384.565,69 dólares, el rubro de costo y gastos sumaron el valor de \$ 354.513,23, producto de sus operaciones generaron una utilidad de \$ 30.052,46 dólares.

Es mi opinión, que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía **CONLAB S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, presentan la situación Financiera y Económica de la Compañía, aplicados de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados.



Ing. DENISSE D. ESTUPIÑÁN CRUZ

Comisario

C.I.0941214017